

samuel león

## notas sobre la burocracia sindical mexicana

... Hay un mediador entre la clase dominante y el Estado mismo, que es el aparato de Estado; es decir, la burocracia. Para que exista autonomía relativa del Estado es preciso que dicha burocracia sirva a los fines históricos de la burguesía, pero sin ser parte de la burguesía ella misma; es decir, con la posibilidad incluso de contradecir a una u otra fracción de la burguesía.

René Zavaleta, *Las luchas anti-imperialistas en América Latina*.\*

Uno de los principales problemas que existen al intentar analizar el movimiento obrero mexicano, es el abandono del estudio sobre la constitución y el desarrollo de la burocracia sindical, tema de sumo interés para el análisis del movimiento obrero y del sistema político en general. Ello no sólo ha sido un tema olvidado durante años en los medios académicos, sino que ha provocado la proliferación de numerosas teorías que niegan que la contradicción principal dentro del régimen capitalista tenga vigencia, arguyendo a la perenne constatación de la ausencia de un proletariado con "conciencia de clase".

Este tipo de razonamiento subjetivo —considerar a la "conciencia de clase" en abstracto— sólo puede ser superado mediante el análisis de los procesos orgánicos por los que ha atravesado la clase obrera de nuestro país. Lo anterior permite explicar las interrupciones ocurridas en la lucha del proletariado para avanzar en su organización.

Asumir esta perspectiva permite aproximarnos con mayor rigor a la conceptualización de las clases sociales; ya que si bien los criterios económicos son fundamentales para situar a una clase social, los procesos orgánicos son determinantes para ubicarla en su desarrollo político. Por ejemplo, si intentamos analizar el proceso de conciencia de clase y la transformación de la clase "en

\* Ponencia presentada en los cursos de otoño de la FCPS en 1975.

sí" a la clase "para sí", y dejamos al margen el estado orgánico de la misma, caeríamos en una discusión bizantina. De ahí la necesidad de considerar el estado orgánico de la clase que permite dicha transformación; es decir, la aparición del partido del proletariado.

El estudio sobre las etapas de la organización del movimiento obrero mexicano ha sido un tema tan poco estudiado, que durante algún tiempo se ha llegado a dar validez "conceptual" al **aburguesamiento** de algunos sectores obreros en nuestro país.

La finalidad de este artículo, sin embargo, es la de señalar algunos aspectos del control obrero, mediante el análisis de la capa social encargada de mantener un movimiento obrero "disciplinado": la burocracia sindical.

En el caso de algunos grupos sociales específicos, como es el de la burocracia o los intelectuales, podemos destacar que no se constituyen como clases sociales, pues no se generan en el nivel de la estructura económica de un determinado modo de producción, sino a nivel supra-estructural. La burocracia aparece en la instancia jurídico-política, de tal manera que la podemos entender como una capa o categoría social diferente de las clases sociales.

Intentaremos destacar una serie de aspectos relevantes que nos permitan hacer una aproximación conceptual a la categoría **burocracia sindical**, intentando con ello explicar a esa capa social desde un punto de vista analítico y no, como muchos estudiosos pretenden, insistir en el mal llamado "charrismo sindical", ya que este último, además de no ser un fenómeno exclusivo del movimiento obrero mexicano y mucho menos remontarse al famoso caso de Jesús Díaz de León —apodado "El charro" en el conflicto ferrocarrilero de 1948, durante la administración alemanista—, representa sólo una forma antidemocrática de imponer dirigentes sindicales.<sup>1</sup>

1 Ejemplo de ello, es el trabajo de Antonio Alonso, **Movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959**, México, Ed. Era, 1972, en el cual el autor plantea que a partir del conflicto ferrocarrilero de 1948, se impone "una nueva modalidad en el control sindical" que es el "charrismo sindical", caracterizado por: "a) Empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar una dirección sindical; b) Uso sistemático de la violencia; c) Violación permanente de los derechos sindicales; d) Total abandono de los métodos democráticos; e) Malversación de fondos sindicales; f) Tráfico deshonesto de los intereses obreros; g) Connivencia de los líderes espurios con el gobierno y los capitalistas; h) Por la corrupción en todas sus formas."

"El charrismo es, por definición ilegal (sic!); sus vicios de origen son la violencia y la arbitrariedad..." En relación a estas afirmaciones podemos señalar que un conocimiento mínimo de la historia del movimiento obrero en nuestro país —baste recordar a la Casa del Obrero Mundial o a la CROM— todos los aspectos que el autor considera como una **nueva modalidad de control**, han sido aplicados en nuestro país mucho tiempo antes de 1948 (vid, op. cit., pp. 74-98).

El primer problema que se presenta al investigar sobre la burocracia sindical, es el explicar cómo se constituye en el cuadro administrativo-represivo del principal aparato encargado de asegurar la permanencia y reproducción del sistema; es decir, el Estado. Aceptar esta premisa o condición estructural, significa aceptar las ligas que se establecen entre esa burocracia y las clases dominantes, de ahí la necesidad de dilucidar su articulación y función en el aparato estatal.

Los elementos más interesantes que debemos destacar en el caso de la burocracia sindical y de su inserción en la estructura de clases se desprenden de varios aspectos:

a) Es necesario considerar que la **autonomía relativa** de que goza esa capa social tiene su origen desde 1933, cuando a raíz de los efectos de la crisis del capitalismo mundial de 1929, a la interrupción del reparto agrario y a la caída de la principal organización sindical de carácter nacional, La Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), el movimiento obrero entra en un periodo de dispersión general.

Lo anterior se explica debido a la existencia de un alto número de organizaciones sindicales representantes de diferentes sindicatos, distintas tendencias y estrategias. En este lapso estas organizaciones se plantean un problema propio del desarrollo organizativo de la clase obrera: la creación de un frente sindical a nivel nacional que intentaría articular el descontento de las clases populares y el cual cristaliza hasta febrero de 1936. Tal es el origen de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), cuyo antecedente inmediato fue el Comité Nacional de Defensa Proletaria en 1935.

Paralelamente a lo anterior, el Estado, representado en aquella época por el gobierno de Lázaro Cárdenas, se encontraba en un periodo de restructuración y de fuertes pugnas al interior del grupo gobernante, extendiéndose el conflicto contra la burguesía nacional y contra los representantes de los intereses imperialistas en el país.

En el desarrollo de esta crisis política, el movimiento obrero fue quien permitió el triunfo de la fracción cardenista al interior del grupo gobernante, ejemplo evidente de ello lo constituyó el enfrentamiento contra la fracción callista en 1935. Asimismo, permitió un triunfo parcial frente a la burguesía nacional, baste recordar el conflicto con los empresarios de Monterrey en 1936, y otro, también parcial, frente a los intereses imperialistas al apoyar en 1938 la expropiación del petróleo.

En el periodo de 1933 a 1936, la Confederación General de Obreros y Campesinos en México (C.G.O.C.M.), organización formada por varias agrupaciones sindicales independientes y desprendimientos de la CROM, fue una de las que brindó apoyo

pleno a los conflictos y demandas reivindicativas de aquella época, estrategia que permitió a algunos dirigentes de dicha organización fortalecer su representatividad sobre un gran número de agrupaciones obreras y campesinas.

Fue precisamente durante la intervención de la C.G.O.C.M. en varios conflictos, en donde algunos dirigentes de ella —actualmente representantes de la central más estrechamente incorporada a la política estatal— empezaron a establecer ligas y pactos con los gobiernos estatales, obteniendo de éstos preferencias en el reconocimiento de los sindicatos representados por dicha central.

Lo anterior marcó la aparición de una red de intereses que posteriormente fortalecieron a esa nueva capa social: **la burocracia sindical**. Esta se fortaleció de tal manera que los actos más importantes del proletariado, su mayor éxito en términos de la satisfacción de sus demandas reivindicativas, constituyó a la vez una paradoja: el establecimiento de rígidos límites para su posterior crecimiento histórico corporativo.

En este periodo una serie de condiciones políticas obligaban al Estado a respetar la dinámica de organización **autónoma** de la clase obrera. Los inicios del fortalecimiento de la burocracia sindical se dieron dentro de una lucha de fracciones en el interior del movimiento obrero; es decir, fue una fracción de dirigentes la que logró fortalecerse, debido, principalmente, a su estrategia para resolver las demandas de carácter inmediato exigidas por los obreros y a su desinterés por plantear opciones para avanzar en la organización política del proletariado.

Estas condiciones de debilidad orgánica permitieron la incorporación masiva de la clase obrera al partido político oficial y evitaron el establecimiento de condiciones necesarias para crear su propio partido. Un ejemplo importante de ello fue la incapacidad de la dirección obrera para dirigir el movimiento campesino. Explicar la separación de obreros y campesinos en el Partido de la Revolución Mexicana, por la simple voluntad de Cárdenas, implica una interpretación simple y sumamente pobre del problema.

Las ligas que inicialmente mantuvieron esa capa social con los gobiernos de los estados y posteriormente con los empresarios nacionales y extranjeros, es el fenómeno político más relevante para entender cómo la burocracia sindical logró una **autonomía política relativa**, la cual le ha permitido actuar, coyunturalmente, en las pugnas entre los grupos dominantes. Esto no habría sido posible, desde luego, si dicha burocracia no hubiera representado ciertas reivindicaciones auténticas e inmediatas de la clase obrera, aunque a la vez haya desvirtuado sus intereses históricos.

b) Por otra parte, hay que mencionar que a partir de la fundación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, en febrero

de 1936, queda constituido el **frente sindical nacional**. Este hecho demostró un avance significativo en el proceso de organización del proletariado, logrando articular y dirigir la mayoría de los conflictos en el país.

Si bien es cierto que la transformación de la masa en clase se da a través del sindicato, ello no permite una explicación cabal del problema, si no nos remitimos a los procesos concretos en el marco del Estado-nación. Esto es necesario debido a que en este proceso de transformación existen diferentes etapas como sería el caso de lograr articular bajo una sola dirección las demandas inmediatas del proletariado. En este sentido, la creación de la CTM significó la unificación de un sindicalismo disperso. El ejemplo más elocuente de ello fueron las huelgas registradas después de 1929 hasta 1934, **huelgas defensivas**, caracterizadas por su oposición a los reajustes de personal y de salarios, y que fueron sofocadas por el arbitraje obligatorio o sordamente reprimidas.<sup>2</sup>

En 1935, con la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, el descontento obrero y campesino se articuló en una sola dirección. Un año más tarde, bajo la dirección de la CTM, el carácter de las huelgas se tornó **ofensivo**, tal fue el caso de la huelga ferrocarrilera de mayo de 1936, la declarada por el Sindicato Mexicano de Electricistas —que paralizó todas las actividades industriales en el área metropolitana durante diez días— y el conflicto de la Comarca Lagunera en octubre del mismo año, entre otras.

Sin embargo, el ascenso de la lucha obrera no garantizaba la existencia de una sola dirección al interior de la CTM, sino que las pugnas entre las diferentes fracciones se agudizaron. Durante el IV Consejo Nacional de la Confederación se desarrolló un enfrentamiento entre dos tendencias, aquellas organizaciones mayoritarias que pugnaban por un movimiento obrero democrático en su organización interna y los representantes de esa burocracia en proceso de cristalización.

Veintitrés organizaciones abandonaron el IV Consejo, con la finalidad de formar una nueva central, entre las que destacan las siguientes:

Organización	Número de miembros
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana	59 760

<sup>2</sup> Lo anterior demuestra que el número de huelgas registrado por la Dirección General de Estadística y el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, no corresponde al número exacto de huelgas del periodo, pues sólo registran las reconocidas. Esto es importante porque si se toma en cuenta dicha fuente, se podría especular, y así ha ocurrido, que el aumento de número de huelgas entre 1934 y 1940 fue promovido por la administración cardenista, debido al aumento de huelgas registradas para 1934, en relación con años anteriores.

Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza	68 000
Federación Nacional de Trabajadores del Estado	65 000
Sindicato Mexicano de Electricistas	3 000
Sindicato de Trabajadores de la Industria Papelera	3 000
Sindicato Ferrocarrilero Peninsular	3 200
Cámara del Trabajo de Aguascalientes	5 000
Cámara Unitaria del Distrito Federal	2 000
Cámara del Trabajo de la Baja California	11 150
Cámara del Trabajo de Chiapas	4 500
Federación de Sindicatos Obreros en Morelos	1 200
Federación de Agrupaciones Obreras de Colima	800
Federación de Trabajadores de Quintana Roo	960
Federación de Trabajadores de San Luis Potosí	7 000
Federación de Trabajadores de Tamaulipas	12 000
Federación de Trabajadores de Nuevo León	22 000
Federación de Trabajadores de Oaxaca	30 000
Federación de Trabajadores de la Región Lagunera	15 000
Sindicato de Empleados de Comercio, Banca, Industria y Oficinas Particulares	9 000
<b>Total</b>	<b>322 570<sup>3</sup></b>

Entre las agrupaciones sobre las que ya ejercía un control esa burocracia sindical y que respaldaron el IV Consejo, destacaban:

Confederación Revolucionaria Aguascalentense del Trabajo	5 000
Sindicatos sustraídos a la Federación Lagunera	200
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Campeche	7 000
Cámara Sindical Obrera de Chihuahua (municipio)	4,000
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Distrito Federal	60 000
Federación Nacional de Cinematografistas	2 000
Federación de la Industria Eléctrica	5 145
Federación de la Industria Azucarera	45 000
Sindicato de Trabajadores Petroleros	20 000
Cámara del Trabajo del Distrito Federal	5 000
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Durango (sin contar los sindicatos de la Región Lagunera)	5 000
Federación de Trabajadores de Jalisco	22 000
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Nayarit	3 000

<sup>3</sup> El machete, número 476, 16 de mayo de 1937, pp. 1-4.

Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Oaxaca	4 000
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Puebla	35 000
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Sinaloa	15 000
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Yucatán	2 000
Federación de Trabajadores de Tabasco	5 000
Federación de Trabajadores de Veracruz	30 000
Federación de Trabajadores de Coahuila (sin contar los sindicatos de la Región Lagunera)	15 000
Sindicato de Trabajadores Marítimos y Fluviales	2 500
<b>Total</b>	<b>291 845<sup>4</sup></b>

En esta pugna el Partido Comunista Mexicano, representado por la Confederación Sindical Unitaria de México, se encontró ante una disyuntiva: seguir a los dirigentes que pugnaban por un movimiento sindical democrático y abandonar el IV Consejo, o mantenerse vinculados con el grupo que implantaba una serie de prácticas antidemocráticas, como imponer sus dirigentes sindicales, violando constantemente los estatutos de la CTM. Optaron por abandonar el Consejo. Posteriormente se reincorporó, pero con una posición muy débil. Los errores cometidos por el partido en esta pugna facilitaron el propósito de la fracción triunfante, eliminar de la dirección de la CTM a los comunistas y a las corrientes democráticas independientes, como fue el caso de los electricistas y ferrocarrileros. Estos hechos son relevantes, ya que permiten comprender el proceso de consolidación de la burocracia sindical.

Existen algunos casos importantes para ilustrar lo anterior, que serían temas interesantes de investigación. Por ejemplo el caso de la Federación Mexicana de los Trabajadores de la Enseñanza, formado en un congreso celebrado en la ciudad de Querétaro y desconocido por los representantes del IV Consejo. Lo mismo ocurrió con la Federación de Trabajadores de Oaxaca, fundada en un congreso el 22 de marzo de 1937 y desconocida para ingresar a la CTM debido a la "influencia de los comunistas". El de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, organización creada durante el enfrentamiento con los empresarios de Monterrey en 1936, y que en el momento de la pugna fue desconocida. Otros casos similares ocurren con organizaciones sindicales del Estado de México, Colima, Baja California, etcétera.

4 El machete, número 476, 16 de mayo de 1937, pp. 1-4.

Ante la capacidad de control y de manipulación adquirida por esa capa social, para 1941 se va aclarando la estructuración de un **control piramidal**, entendiendo a este último como la organización sindical corporativa dotada de una articulación rígidamente vertical y jerarquizada a base de **sindicatos**, como las unidades de ese control, las **federaciones** y las **confederaciones**. Este proceso explica por qué la celebración del Pacto Obrero Industrial suscrito por la Confederación de Cámaras Industriales y la CTM el siete de abril de 1945, además de considerar la situación internacional, es un fenómeno importante para explicar el carácter corporativista del Estado mexicano.

c) Otro aspecto importante para explicar la relación burocracia sindical-Estado, son los efectos de ésta al interior de la burocracia sindical, los que se manifiestan con mucha claridad a nivel de prebendas personales para los dirigentes de la burocracia, como es el caso de las curules en las cámaras legislativas. De 1940 a la fecha, éstas han correspondido en un 80%, aproximadamente, a los miembros de la Confederación de Trabajadores Mexicanos y el 20% restante a algunos sindicatos y confederaciones estrechamente vinculados al aparato burocrático de la CTM.

d) Un último aspecto es el problema de la estratificación interna de la burocracia, la cual en algunas ocasiones crea diferencias significativas entre las bases y sus "dirigentes". A pesar de todo, existe un punto que los mantiene estrechamente relacionados, esto se debe a la permanencia de la más elemental lucha por aumento de salarios, revisión periódica de los contratos colectivos de trabajo y, en general, por las prestaciones que el Estado concede a esa burocracia.

En realidad, todos estos aspectos constituyen una tendencia legitimadora y permanente de esta capa social, aunque frente a un conflicto resalte el divorcio de la dirección burocrática con las bases. Es importante considerar este parámetro para entender que la aplicación de la represión abierta, se torna necesaria en el momento que se amenaza con perder una dirección sindical.

Todo este proceso ha tenido una finalidad muy concreta: negociar su apoyo a los gobiernos desde 1940 a la fecha.

De esta manera, la burocracia sindical se constituye en la capa social encargada de la mediación ideológica y política necesaria para mantener un movimiento obrero "disciplinado", además cuenta con sus propias formas represivas y con el aparato represivo en general. Bien apunta Zavaleta que esa capa social no tiene únicamente una función represiva, sino que inclusive se llega a constituir como una verdadera fuerza productiva.<sup>5</sup>

Si bien es cierto que de 1938 a 1940 se inicia una disminución en el número de huelgas, entre 1940-1945 todavía se lograron

5 René Zavaleta M., *op. cit.*, p. 9.



algunos éxitos parciales en las demandas por aumentos de salarios. Sin embargo, para 1946 se inicia el periodo de descenso de la actividad sindical en el país, debido a las radicales medidas represivas llevadas a cabo por la administración de Miguel Alemán y, fundamentalmente, a su política de control directo en los sindicatos, donde la burocracia sindical aparece ya como la capa social encargada de estas tareas, haciendo manifiesta su total vinculación a la política estatal.

En 1950, tercer año de gobierno de Alemán, se desarrollan una serie de luchas por aumentos de salario por algunos sindicatos. Tal fue el caso de los electricistas, telefonistas, ferrocarrileros, maestros de primaria del Distrito Federal, etcétera.

En el desarrollo de estas luchas, pocos fueron los sindicatos que lograron el aumento salarial, como fue el caso de los telegrafistas; aunque la actividad sindical puso de manifiesto el carácter excesivamente represivo de esa administración. La lucha no se generalizó hacia otros sectores porque las demandas fueron denegadas y sordamente reprimidas. El sindicato que cargó con la más dura derrota fue el ferrocarrilero, pues a su combatividad no le era recíproca su forma de organización. Esto se demostró, desde 1948, por la capacidad de maniobra que los representantes de la burocracia demostraron en los enfrentamientos ocurridos.

A pesar de todo, si bien las demandas de los ferrocarrileros se inscribían dentro del economicismo, el auge y la consolidación de la burocracia sindical era tan sólida, como instrumento estatal, que la lucha se convirtió en una alternativa por la democratización sindical y la independencia del movimiento obrero.

En 1958 el Sindicato Ferrocarrilero, que aglutinaba a más de cien mil trabajadores, volvió a demandar un aumento salarial considerable.

La primera etapa de su organización interna fue la de elegir a los representantes de los trabajadores, mediante asambleas democráticas en cada una de las secciones del sindicato en toda la república. Esta unidad orgánica trajo consigo la creación de la Gran Comisión Pro-Aumento de Salarios a escala nacional; la cual, debido a su articulación, logró que los representantes de la burocracia sindical se encontraran imposibilitados a plantear una oposición frontal a las demandas de los ferrocarrileros. Sin embargo ésta intentó presentar un pliego petitorio a la empresa, demandando un aumento salarial de menor cuantía que el exigido por la Gran Comisión. La burocracia sindical se vio obligada a hacer uso de este recurso, debido a que la organización independiente de los trabajadores lograba superar las prácticas de corrupción interna. Este último recurso se llevó a cabo con la finalidad de lograr una transacción para poner fin al conflicto.

En el curso de la lucha se hizo manifiesto el completo divorcio entre los trabajadores y los dirigentes de la burocracia sindical.

La lucha ferrocarrilera imponía una nueva modalidad, crear las bases objetivas para generar una alternativa de organización al movimiento sindical independiente. Los ferrocarrileros se constituían como la punta de lanza y como la organización a través de la cual canalizaría el constante descontento de los trabajadores mexicanos.

Bajo una dirección independiente que había superado la base de sustentación del control obrero en el sindicato, y se constituía como una alternativa para romper con la estructura de control sindical en su conjunto, los trabajadores lograron de la empresa un aumento salarial considerable.

Los trabajadores, mediante sus órganos representativos, presentaron directamente sus demandas, apoyadas con paros escalonados hasta lograr la huelga general, de tal forma que la empresa concedió un aumento de doscientos pesos diarios a cada trabajador.<sup>6</sup>

Fue tal la presión, que el gobierno se vio obligado a acceder a la celebración de un plebiscito entre los trabajadores ferrocarrileros para que las instituciones del trabajo y la empresa reconocieran al sindicato legítimo. Obviamente los representantes independientes lograron un rotundo éxito en la votación.

Al instalarse legalmente los dirigentes independientes en la dirección del sindicato, éste se vinculó con el Partido Popular Socialista, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Obrero Campesino. La alternativa que se plantearon fue la de hacer del sindicato ferrocarrilero la base de la unidad sindical del movimiento obrero, con la finalidad de organizar una central a escala nacional, independiente de la política de control estatal. Para 1959 se declara una huelga por tiempo indefinido. El gobierno ofreció resolver buena parte de las demandas, pero la dirección no las aceptó, ya que el sindicato estaba apoyando otros conflictos laborales. En estas condiciones se llegó a un enfrentamiento directo con el gobierno. De todos es sabido las dimensiones represivas que se desarrollaron en contra de los ferrocarrileros.

La importancia del conflicto reside en su propia dinámica, ya que logró romper las bases de sustentación del corporativismo mexicano al poner de manifiesto el carácter del Estado y el contenido de la lucha de clases.

Antes de concluir estas notas debe señalarse que paralelamente al conflicto ferrocarrilero se desarrollan una serie de luchas por aumentos salariales y reconocimiento de dirigentes sindicales auténticos. Tal fue el caso de los maestros de primaria del Distrito Federal, de los telegrafistas y del Sindicato Petrolero de la República Mexicana (secciones 34 y 35). Todos ellos constitu-

6 Miguel A. Velasco, *Notas sobre el movimiento obrero mexicano*, inédito, p. 11.

ieron lo que podríamos llamar la crisis política del 58. En ninguno de estos casos la burocracia sindical aplicó vías de "solución" similares.

Algunos estudiosos han pensado que el control sindical en nuestro país cuenta con una serie de mecanismos que sería fácil sistematizar a través del análisis de varios conflictos. Sin embargo, esto es imposible, debido principalmente a que los mecanismos de control responden a las características y particularidades que presente cada conflicto y no son aplicados en forma uniforme; o sea, de ninguna manera podríamos plantear que el control sindical que se ha ejercido sobre el movimiento obrero responde a un esquema mecánico, rígido e invariable.

Ciudad Universitaria, enero, 1976